

RU 2288572  
Lima, 27 de Abril de 2026

**OFICIO N°2352/2025-2026-CEJD/CR**

Señora  
**MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA**  
Ministra de Educación

**Presente. -**

**Asunto: Solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley  
14217/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14217/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=Mzc4NDk0>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
Presidente  
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Expediente: MPD2026-EXT-0477888


## Constancia de recepción

Estimado(a) ciudadano(a) CELESTE JENNY LOPEZ RIVAS,

Le comunicamos que su expediente N° MPD2026-EXT-0477888 ha sido registrado satisfactoriamente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos	CELESTE JENNY LOPEZ RIVAS
Número de Documento	10748149

DATOS DEL EXPEDIENTE	
N° Expediente	MPD2026-EXT-0477888
Fecha y hora de registro	12/05/2026 16:43:43
Documento	OFICIO 2352
Cantidad de páginas	1
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina que recibe	MESA DE PARTES - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Asunto	solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14217/2025-CR.
Medio de notificación	CORREO ELECTRÓNICO
Nombre del Proceso	-

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE	
Ingresar al siguiente enlace (Opción 1): <a href="https://api-enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario">https://api-enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario</a> Consignando el año, número de expediente y clave  <b>Año:</b> 2026 <b>Número de expediente:</b> 477888 <b>Clave:</b> 1643	Utilizar este QR (Opción 2): 

### NOTA IMPORTANTE:

1.- La Mesa de Partes Digital - MINEDU estará habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días de la semana para la presentación de documentos.

2.- El expediente presentado se sujeta a la verificación y eventual observación de los requisitos procedimentales, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 136 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN